



BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN

OFICIALES



A N E X O
LUNES 8 DE FEBRERO AL VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS - LEY 9150

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-077828/2006- GIMENEZ, ZUNILDA NOEMÍ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Gimenez, Zunilda Noemí, DNI 13.607.406, sobre un inmueble de 490 m2, ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, Comuna Santa Ana, Lugar Santa Ana, calle N° 11 Esquina calle 12; C.P. 5101; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle 11; en su costado SUR con Lote 4; en su costado ESTE con Lote 6 y en su costado OESTE con calle 12; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 3102-17547295, cita al titular registral Sr. Bustos, Carlos Antonio y de cuenta Sr. Cufre Miguel Pascual y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 19 de noviembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32597 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-077973/2006- ALVAREZ, MÓNICA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Alvarez, Mónica Patricia, DNI: 16.740.678, sobre un inmueble de 270 m2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar El Pueblito, calle Anatole France s/n°; C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 13, en su costado SUR con calle Anatole France, en su costado ESTE con Lote 10, y en su costado OESTE con Lote 12; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 130409074236, cita a la titular registral y de cuenta Sra. MARTINEZ JOSEFINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 19 de noviembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32598 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-023974/2005- TOCONAS, PABLO ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Toconas, Pablo Ariel, DNI 25.538.842, sobre un inmueble de 680 m2, ubicado en el Departamento Córdoba, Capital, Barrio Villa Allende Parque, calle Cruz Alta esquina Linco s/n°, C.P. 5019; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote 12; en

su costado SUR con calle Cruz Alta; en su costado ESTE con calle Lincó y en su costado OESTE con Lote 10; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1101-04713823, cita a los titulares registrales y de cuenta Sres. BROGLIA, CARLOS ALBERTO Y BROGLIA RICARDO AMÉRICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 18 de noviembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32599 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-076397/2006- MENDOZA, DANTE EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Mendoza, Dante Eduardo, DNI: 23.888.296 sobre un inmueble de 313,50 m2, ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Pueblo Mina Clavero, Paraje San Sebastián, Lugar San Sebastián, calle Alta Gracia s/n°, CP 5889; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con calle Alta Gracia, en su costado SUR con Mendoza Walter- Lote 14, en su costado ESTE con Lote 6- Mendoza Dante y en su costado OESTE con Lote 4; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 280305954597, cita a la titular registral y de cuenta Sra. COZZETTI, RAFAELA LUISA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 18 de noviembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32600 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150. en el expediente Nro 0535-009613/2005 "VARGAS MODESTA TERESA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr./Sra. VARGAS MODESTA TERESA, D.N.I. N° 02.840.980, sobre un inmueble de 58 has. Ubicado en el Dpto. Pocho, Pedanía Salsacate, Paraje Pitoa, Calle Zona Rural s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Delfín Tobares y Guillermo Farías, en su costado Sur con Guillermo Farías y José Genta, en su costado Este con Guillermo Farías y en su costado Oeste con Tomás Figueroa- Gomez y Callejón, siendo el número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 210402809846, manifestada por la rogante.-cita a la Titular de Cuenta Sra. TOBARES SANTOS GRISELDA, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para

Envíenos su publicación por MAIL a:

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

www.boletinoficialcba.gov.ar

el Saneamiento de Títulos. Cba. 01/12/09. (Art. 14 Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.....)-

5 días - 32596 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-08006/2005- LOPEZ, JORGE HERNAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Lopez, Jorge Hernan, DNI: 12.090.912, debiendo el mismo cumplimentar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de agosto de 2007. Atento las constancias de autos y previo a la prosecución del trámite Expte Nro 0535-008006/2005, emplácese al rogante a los fines que cumplimente el art. 10 de la Ley 9.150, debiendo consignar los linderos del inmueble cuya posesión se pretende inscribir, todo con firma del poseedor y testigos certificadas por Policía, Juez de Paz o Escribano Público. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 18 de noviembre de 2009.-

5 días - 32595 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-005778/2004- LOPEZ, RAUL ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Lopez, Raul Alberto, DNI: 12.090.912, sobre un inmueble de 937,50 m2, ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Comuna Arroyo de Los Patos, Paraje Arroyo de los Patos, Lugar Arroyo de los Patos, calle Los Mimbres casi esquina Esmeralda s/nª, C.P. 5889; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote Suc. Charras y calle Esmeraldas; en su costado SUR con Lote Sr. Angelini; en su costado ESTE con calle Los Mimbres y en su costado OESTE con Lote Suc. Charras; cita al titular registral y de cuenta Sr. TEJEDA JOSÉ AGUEDO (hoy su sucesión) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 18 de noviembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32601 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-004980/2004- MALDONADO, HIPÓLITO NICOLÁS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Maldonado, Hipólito Nicolás, DNI 6.690.562 sobre un inmueble de 56 has, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Pueblo Serrezuela, Paraje Iglesia Vieja, Lugar El Chañar, camino público s/nª, C.P. 5270; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Iglesia Vieja; en su costado SUR con La Brea; en su costado ESTE con camino vecinal y en su costado OESTE con El Medanita; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 140405574451 cita al titular registral y de cuenta Sr. LOYOLA, RÓMULO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32602 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-009594/2005- GUTIERREZ, DELIA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Gutierrez, Delia Graciela, DNI: 4.994.160 sobre un inmueble de 4.378,40m2, ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo, Comuna Villa del Dique, Lugar Lagos de Calamuchita "El Vallecito", Av. De los Conquistadores y Belalcazar s/nª, C.P. 5862; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Belalcazar; en su costado SUR con Futura Ampliación "El Peñón", en su costado ESTE con calle pública y en su costado OESTE con Av. De los Conquistadores, siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 120605563274, 120609780342, 120615425813, 120604788531, 120604788540, cita a los

Titulares registrales y de cuenta: Sres. JOSÉ ANDRÉS FEIJOO; JUAN BABIAK(Hoy su sucesión); JUAN PEDRO CERFOGLIO (Hoy su sucesión); DELFINA FRANCISCA LANA DE CHANETON (Hoy su sucesión); DALESSANDRO DE VITA, MARÍA FRANCISCA(Hoy su sucesión) ; DÍAZ ENRIQUE DOMINGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 07/12/2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..)

5 días - 32604 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-010068/2005- SIMENTER, TOMÁS AQUINO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Simenter, Tomás Aquino, DNI: 6.482.172, sobre un inmueble de 255 m2, 44 dm2 ubicado en el Departamento Capital, Barrio Villa Siburu/Alto Alberdi/San Salvador; calle Pasaje Crisologo Oliva (ex Pasaje 9 de Julio) 3694, C.P. 5003, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Vicento Bustos, al SUR con calle, al ESTE con lote 14 y al OESTE con Lote 12; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1101-07039295, cita a la titular registral y de cuenta Sra. RUIZ MONCADA ROBERTINA -hoy su sucesión y titular fiscal Sr. DELUGO OSMAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32605 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-008409/2005- AGUIRRE, TERESA LLOLANDA EVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Aguirre, Teresa Llolanda- , L.C 4.994.882, sobre un inmueble de 1.000 m2, ubicado en el Departamento Minas, Pedanía Ciénaga del Coro, Comuna Ciénaga del Coro, Lugar Ciénaga del Coro, calle César M. Vera s/nª, C.P. 5289; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Lote Nª 24, en su costado SUR con Lote Nª 28; en su costado ESTE con calle pública y en su costado OESTE con Lote Nª 27; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 2002-04057906, cita al Titular registral y de cuenta: Sr. ROMERO ANGEL VICTOR (Hoy su sucesión) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 07/12/2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32606 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-076580/2006- MOYANO, JOSÉ ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Moyano, José Alberto, DNI: 12.859.426, sobre un inmueble de 3735 m2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar El Talita, calle Av. General Paz esquina Ayacucho s/nª, C.P. 5113; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Av. General Paz; en su costado SUR con Lotes 58,44,45,46,47 y 48; en su costado ESTE con calle Ayacucho, y en su costado OESTE con Lote 25; siendo sus datos identificatorios, número de cuenta 130404759982, cita a la Titular registral Sra. Elsa Hussmann de Katz y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 07/12/2009. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..)

5 días - 32607 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-074189/2006- MARQUÉS, HECTOR ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Marqués, Hector Enrique, DNI: 16.903.197, sobre un inmueble de 680 M2, ubicado en el Departamento Punilla, Comuna Villa Carlos Paz, Lugar Villa Carlos Paz, calle San Juan 1448; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al NORTE con calle San Juan, al SUR con calle pública, al ESTE con La Antártida y al OESTE con calle Chaco; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 230409537150, cita a los titulares registrales y de cuenta Sres. POLICASTRO Rodolfo y VAZQUEZ, Jesús Angel; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 32608 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-075748/2006- VENEGAS, YOLANDA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Venegas, Yolanda Esther , DNI: 23.673.150 sobre un inmueble de 600 m2, ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Pueblo Mina Clavero, Lugar Barrio Maite-Mina Clavero, calle Pampa de Achala s/nª, C.P. 5889; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado NORTE con Sr. Rubén Romero; al SUR con calle Pampa de Achala, al ESTE con Lote 7 y al OESTE con Lote 5; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 280306918608, cita al titular registral y de cuenta Sr. WENCESLAO CABRAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 10 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32609 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-005915/2006- PEREZ, SANDRA ELIZABETH- Solicita Inscripción de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Perez, Sandra Elizabeth, DNI: 16.014.177, sobre un inmueble de 555 M2, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Comuna Biale Massé, Pueblo Biale Massé, Lugar Villa Santa Ana, calle Run Dun entre Calandria y Estación Carusso, (Lote 3), C.P. 5158; que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al NORTE con Lote 2; al SUR con Lote 4, al ESTE con calle Run Dun y al OESTE con Lotes 8 y 9; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 2303-12020535, cita a los titulares Registrales y de Cuenta Sres. ADELINA ELENA MOPTY DE JUÁREZ Y LUIS EDUARDO RIVADEO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 03 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32610 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-006184/2004- CEBRERO, ROSA JOAQUÍN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Cebrero, Rosa Joaquín, DNI: 6.695.494, sobre un inmueble de 1 ha 7.364 M2, ubicado en el Departamento Minas, Pedanía San Carlos, Municipalidad de San Carlos Minas, Pueblo San Carlos Minas, calle Sarmiento s/nª, C.P. 5291, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al NORTE con Lindor Vera, en su costado SUR con calle Sarmiento, en su costado ESTE con Silvana Cerebro y en su costado OESTE con Luis González; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 2004-04454021, cita al titular registral y de cuenta Sr. VERA, Lindor Tiburcio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las

manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 18 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32611 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el expediente Nro. 0535-078353/2007- PODIO MARIO JOSÉ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Podio, Mario José, DNI: 7.973.154, sobre un inmueble de 300 M2, ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pueblo Salsipuedes, Lugar El Talita, calle Cuyo s/nª, C.P. 5113, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, al NORTE con lote 5; en su costado SUR con calle Cuyo, en su costado ESTE con lote 34 y en su costado OESTE con Lote 32; siendo sus datos identificatorios, número de Cuenta 1304-00543047, cita al titular registral y de cuenta Sr. PALU, Juan Pedro Esteban y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad a su cargo(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba, 18 de diciembre de 2009.- Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 32612 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095640/2009 "VILLADA CATALINA CLEOFÉ- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095640/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. VILLADA CATALINA CLEOFÉ, DNI 17.186.195, sobre un inmueble de 400 mts, ubicado en el Dpto Ischilín - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/ N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Público. Sur: Estancia La Brava. Este: Domingo Jaime. Oeste: Delia Moyano, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 217 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095598/2009 "NIEVA JUAN PABLO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095598/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. NIEVA JUAN PABLO, DNI 8.041.069, sobre un inmueble de 570 mts, ubicado en el Dpto Ischilín - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Gonzalo Camilo. Este: Barrionuevo Antonio. Oeste: Santillan Rito, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 219 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095580/2009 "MOYANO REYNALDO ALFREDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095580/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. MOYANO REYNALDO ALFREDO, DNI 8.654.075,

sobre un inmueble de 2610 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: La Brva. Este: Nidia Moyano y Laura Gonzales. Oeste: Ariel Moyano, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 220 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095578/2009 "LOPEZ JUAN CELERINO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095578/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. LOPEZ JUAN CELERINO, DNI 25.151.660, sobre un inmueble de 414 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Gonzales Camilo. Sur: Bazan Cristina. Este: Bazan Cristina. Oeste: Ruta 183, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 221 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095573/2009 "CEBALLOS NICASIO LUIS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095573/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CEBALLOS NICASIO LUIS, DNI 6.633.209, sobre un inmueble de 2820 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal-Sur Brava-Este Agüero Eduardo -Oeste Ceballos Clara, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 222 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095567/2009 "RIVADERO LAURA ADRIANA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095567/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. RIVADERO LAURA ADRIANA, DNI 23.579.150, sobre un inmueble de 540 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Estancia El Capullo-Sur Rivadero Ramon Osvaldo-Este Callejon Vecinal -Oeste Campos María Rogelia, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 223 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095565/2009 "GONZALEZ NATALIA NOEMI- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095565/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALEZ NATALIA NOEMI, DNI 24.446.567, sobre un inmueble de 2250 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Estancia El Capullo-Sur Callejon Vecinal-Este Prop Campos Fabian -Oeste Gonzalez Demesio, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 224 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095551/2009 "VILLADA JUAN CARLOS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095551/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. VILLADA JUAN CARLOS, DNI 20.260.430, sobre un inmueble de 400 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Callejon Vecinal-Sur Villada Miguel -Este Palacios Rito -Oeste Villada Miguel, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 225 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095553/2009 "SANTILLAN HECTOR DANIEL- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095553/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. SANTILLAN HECTOR DANIEL, DNI 22.593.393, sobre un inmueble de 285 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal-Sur Santillan Rito Gabriel-Este Nieva Juan Pablo-Oeste Ruta 183, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 226 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095597/2009 "VILLADA CRISTINA ANTONIA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095597/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. VILLADA CRISTINA ANTONIA, DNI 18.341.861, sobre un inmueble de 400 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Público. Sur: Dominga Jaime. Este: Dominga Jaime. Oeste: Camino Servidumbre, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo

apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 218 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095557/2009 "MOYANO NIDIA OLGA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095557/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. MOYANO NIDIA OLGA, DNI 10.319.484, sobre un inmueble de 2800 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal-Sur Estancia La Brava-Este Villada Catalina -Oeste Gonzalez Laura y Reinaldo Moyano, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 228 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095579/2009 "OLIVA YOLANDA DEL VALLE- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095579/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. OLIVA YOLANDA DEL VALLE, DNI 10.927.072, sobre un inmueble de 840 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Camino Vecinal. Este: Orlando Campos. Oeste: Monica Luna, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 229 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095560/2009 "RIVADERO EVANGELINA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095560/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. RIVADERO EVANGELINA, DNI 32.802.930, sobre un inmueble de 621 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Estancia El Capullo-Sur Ortega Juan -Este Rivadero Lauray Camino de su Propiedad -Oeste Bazan Arturo, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 230 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095673/2009 "ROMERO JUAN FRANCISCO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095673/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. ROMERO JUAN FRANCISCO, DNI 6.639.231, sobre un inmueble de

1500 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Estancia La Brava. Este: Ceballos Juan Benito. Oeste: Matilde Evangelista Díaz, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 231 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095606/2009 "BAZAN MARIA CRISTINA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095606/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. BAZAN MARIA CRISTINA, DNI 12.743.916, sobre un inmueble de 2061 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camilo Gonzales. Sur: Estancia La Brava. Este: Reynaldo Moyano. Oeste: Ruta Nacional 183, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 232 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095645/2009 "FERNANDEZ RITA DEL CARMEN- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095645/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. FERNANDEZ RITA DEL CARMEN, DNI 1.142.347, sobre un inmueble de 1 Ha 18 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Estancia La Brava. Este: Porcel Roberto y Eva Palacios. Oeste: Juan Villada y Jaime Dominga, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 233 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095637/2009 "CAMPOS LUZ ROMINA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095637/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CAMPOS LUZ ROMINA, DNI 33.605.325, sobre un inmueble de 264 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Nicolás Oliva. Sur: Propiedad del Vendedor. Este: Matilde Díaz. Oeste: Camino Servidumbre, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 234 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095643/2009 "ORTEGA JUANA GRACIELA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095643/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. ORTEGA JUANA GRACIELA, DNI 24.105.576, sobre un inmueble de 1261 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Evangelina Rivadero. Sur: Camino Vecinal. Este: Camino Servidumbre. Oeste: Bazán Arturo, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 235 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095607/2009 "NIEVAS RAMON BENITO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095607/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. NIEVAS RAMON BENITO, DNI 6.697.568, sobre un inmueble de 1649 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Estancia Los Mistoles. Sur: Camino Vecinal. Este: Los Mistoles y Mario Balquinta. Oeste: Benito Campos, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 236 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095600/2009 "GONZALEZ CAMILO RAMON- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095600/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALEZ CAMILO RAMON, DNI 6.689.403, sobre un inmueble de 900 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Lopez Deolinda. Sur: Romelia Vega. Este: Barrionuevo Antonia. Oeste: Ruta Nacional 183, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 237 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095604/2009 "CAMPOS RAMON BENITO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095604/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CAMPOS RAMON BENITO, DNI 11.587.235, sobre un inmueble de 3480 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Estancia Los Mistoles. Sur: Callejón Vecinal. Este: Romero Raul. Oeste: Balquinta Mario, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 238 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095602/2009 "GONZALEZ BRIGIDO TORIBIO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095602/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALEZ BRIGIDO TORIBIO, DNI 6.687.515, sobre un inmueble de 1500 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Agüero Ofelia. Sur: Camino Vecinal. Este: Gonzales Mauro. Oeste: Vaquel Julio, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 239 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095552/2009 "GONZALEZ CAMILO FERNANDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095552/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALEZ CAMILO FERNANDO, DNI 27.316.663, sobre un inmueble de 225 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camilo Gonzalez. Sur: Alejandro Bazan. Este: Javier Lopez. Oeste: Camilo Gonzalez, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 240 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095588/2009 "ROMERO RAUL NICOMEDES- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095588/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. ROMERO RAUL NICOMEDES, DNI 18.136.916, sobre un inmueble de 870 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Est. El Capullo. Sur: Camino Vecinal. Este: Ramón Campos. Oeste: Ambrosia del Valle Penelló, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 241 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095589/2009 "JAIME DOMINGA PAULINA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095589/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. JAIME DOMINGA PAULINA, DNI 6.637.676, sobre un inmueble de 500 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Est. La Brava. Este: Rita Palacio. Oeste: Delia Moyano, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 242 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095591/2009 "ROMERO RAUL NICOMEDES- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095591/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. ROMERO RAUL NICOMEDES, DNI 18.136.916, sobre un inmueble de 870 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Est. El Capullo. Sur: Callejón Vecinal. Este: Raul Romero. Oeste: Campos Ramón Benito, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 243 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095592/2009 "CEBALLOS JESUS NICOLAS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095592/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CEBALLOS JESUS NICOLAS, DNI 8.359.001, sobre un inmueble de 960 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Est. La Brava. Este: Ceballos Clara. Oeste: Romero Juan, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 244 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095485/2009 "BARRIONUEVO MARTINA CRISTINA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095485/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. BARRIONUEVO MARTINA CRISTINA, DNI 30.605.079, sobre un inmueble de 1400 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Barrionuevo Antonio Martion. Sur: Hector Lopez. Este: Carlos Moyano. Oeste: Lopez Hector Gonzalez Camilo, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 245 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095550/2009 "AGÜERO AGUSTINA OFELIA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095550/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. AGÜERO AGUSTINA OFELIA, DNI 14.343.365, sobre un inmueble de 540 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: El Capullo. Sur: Toribio Gonzalez. Este: Mauro Gonzales. Oeste: José Antonio Gonzalez, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 246 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095586/2009 "PALACIOS EVA MARCELA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095586/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. PALACIOS EVA MARCELA, DNI 21.062.613, sobre un inmueble de 500 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Rita Fernandez. Este: Oeste: Rita Fernandez, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 247 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095590/2009 "CAMPOS RAMON BENITO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095590/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CAMPOS RAMON BENITO, DNI 11.587.235, sobre un inmueble de 7820 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Est. Los Mistoles. Sur: Callejón Vecinal. Este: Isidorop Campos. Oeste: Orlando Campos., siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 248 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095562/2009 "PORCEL ROBERTO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095562/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. PORCEL ROBERTO, DNI 93.882.616, sobre un inmueble de 1885 MTS, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Est. La Brava Este: Díaz Matilde Evangelista. Oeste: Familia Palacios, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de

Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 249 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095554/2009 "SANTILLAN RITO GABRIEL- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095554/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. SANTILLAN RITO GABRIEL, DNI 18.341.868, sobre un inmueble de 285 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Santillan Daniel. Sur: Lopez Deolinda. Este: Nieva Juan Panlo. Oeste: Ruta 183, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 250 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095593/2009 "BALQUINTA JORGE MARIO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095593/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. BALQUINTA JORGE MARIO, DNI 12.872.533, sobre un inmueble de 1131 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Est. Los Mistoles. Sur: Camino Vecinal. Este: Ramón Nievas. Oeste: Ramón Campos, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 251 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095549/2009 "LUNA MONICA NANCY- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095549/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. LUNA MONICA NANCY, DNI 26.015.513, sobre un inmueble de 600 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Estancia El Capullo. Sur: Yolanda Oliva. Este: Camino Vecinal. Oeste: Orlando Campos, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 252 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095548/2009 "AGÜERO RAMON EDUARDO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095548/2009 por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. AGÜERO RAMON EDUARDO, DNI 17.748.003, sobre un inmueble de 5000 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Camino Vecinal. Sur: Est. La Brava. Este: Est. La Brava. Oeste: Ceballos Jesús, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 253 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095571/2009 "CAMPOS RAMON BENITO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095571/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CAMPOS RAMON BENITO, DNI 11.587.255, sobre un inmueble de 300 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Juan Carlos Ferna. Sur: Bazan Ramón. Este: Ruta Nacional 183. Oeste: Fernandez Juan, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 254 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095570/2009 "GONZALEZ NEMESIO NICOLAS- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095570/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. GONZALEZ NEMESIO NICOLAS, DNI 13.521.892, sobre un inmueble de 1932 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Est. El Capullo. Sur: Callejón Vecinal. Este: Ramón Campos. Oeste: Mauro David Gonzales, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868116-6, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 255 - 12/2/2010 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS en el Expediente Nro. 0535-095568/2009 "MOYANO CARLOS ARIEL- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" Expte N° 0535-095568/2009 por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. MOYANO CARLOS ARIEL, DNI 27.031.709, sobre un inmueble de 350 mts, ubicado en el Dpto Ischilin - Pedanía Copacabana, Localidad Los Chañaritos, calle Pública S/N, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte: Callejón Vecinal. Sur: Prpiedad de Moyano. Este: Moyano Alfredo. Oeste: Barrionuevo Antonio, siendo sus datos identificatorios; Cuenta N 17031868117-4, cita a los Titulares Registral y de Cuenta Sr/es Campos Santiago Domingo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 08/01/10. (Art. 14 Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 256 - 12/2/2010 - s/c.-